

CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

PROYECTO ISAR

Q&A

Se puede presentar el formulario en idioma inglés? La lengua de los procedimientos tramitados por la Administración es el castellano, de acuerdo con el art. 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

Una empresa de USA, puede presentar ideas al proceso de consultas al mercado? Una empresa de USA SI puede participar.

Una empresa de USA podría presentarse al concurso posterior? Una empresa de USA SI podría presentarse a una posterior licitación, siempre que cumpliera con los requisitos de capacidad y solvencia que se establezcan, en su caso, en el expediente de contratación.

¿Hay que presentar un único formulario ANEXO 2 por empresa o, por el contrario, hay que presentar un formulario ANEXO 2 por reto? Normalmente se presentará un anexo 2 por reto, si bien se puede presentar más de uno que haga referencia el mismo reto, haciendo siempre mención a cuál pertenece la propuesta.

De esta forma caben propuestas por línea o idea, aunque se recomiendan propuestas integradoras por reto. Lo importante, en cualquier caso, será el grado de detalle y alcance.

Por lo anterior, se han de repetir los apartados de Datos Básicos y Datos del Proponente en cada ANEXO 2 que se presente.

Si una empresa tiene dos proyectos con tecnologías complementarias, sirviendo una de soporte a la otra. ¿Hay que presentar las propuestas por separado o al ser complementarias, se pueden presentar juntas? En este caso se podrían presentar las propuestas tanto de manera conjunta como por separado.

Hasta cuando es posible presentar propuestas a los retos de la consulta preliminar al mercado? Hay de plazo hasta el día 29 de marzo de 2019.

¿Existe alguna obligación de llevar a cabo las propuestas de I+D en España o de que haya un mínimo de contenido español en la futura ejecución de los contratos de I+D? Los requerimientos de la fuente de financiación que se prevé emplear para el proyecto (FEDER) hacen que la actuación financiada en el proyecto impacte en un territorio concreto. En este sentido, no es necesario que las actividades de I+D (por ejemplo, la fabricación de componentes) se realicen en España, pero si será necesario que las pruebas y pilotajes se realicen en España y, concretamente, en la región que finalmente se elija.

En cuanto a las necesidades tecnológicas para la aplicación de su propuesta (indicar un ejemplo) ¿Las necesidades a plantear son las internas de desarrollo del proyecto, o se trata de soportes externos que necesitaría esta tecnología? Se solicita que el proponente indique todas las necesidades tecnológicas que requiere para el correcto desarrollo del proyecto y que SASEMAR tiene que tener en cuenta en el diseño y planificación del mismo, tanto las propias de la empresa como las que considera que tiene que aportar la propia SASEMAR.

¿Es necesario delimitar el gasto de I+D y el de adaptación de la infraestructura existente en el caso del buque del Reto 3? Se solicita que, al menos en el Reto 3 (Buque), los proponentes detallen la parte que es I+D y la que es adaptación de la infraestructura o apoyo a la I+D.

¿Ha de hacerse una estimación general del coste de la propuesta? ¿Y del TRL? Se solicita que se haga un presupuesto general estimado del desarrollo de las propuestas y se indique, además, una estimación en costes unitarios.

En caso de conocerse, se ha de estimar siempre un TRL del estado del arte de la tecnología.

Para facilitar la comunicación e intercambio de información inicial con SASEMAR, el formulario lo presenta una empresa que es propiedad de una matriz, incluyendo referencias y cifras de negocio de esta y de otras participadas. ¿Es válido este enfoque? Sí, es válido.



En caso de presentar ideas con la participación de varias empresas, ¿la información que se solicita en el formulario hace referencia solamente a la entidad que rellena el formulario, o al conjunto de las que van representadas en la propuesta? Por ejemplo, en la pregunta “¿Considera que su entidad dispone de certificaciones relevantes para acometer los retos que se propone? Responda SÍ o NO”, ¿se hace referencia sólo a la empresa que rellena el formulario o al conjunto de las que presentan la idea?

Se debe tener en cuenta al conjunto de empresas que se agrupan, de forma que SASEMAR tenga una idea concreta de las capacidades agrupadas del grupo que, potencialmente, licitaría a una eventual licitación. En cualquier caso, sería conveniente que la respuesta permitiera identificar individualmente las capacidades de cada uno de los integrantes.

Entendemos que el objeto del reto es el desarrollo del sistema/s de misión para plataformas aéreas y marítimas; es decir, los diferentes sensores inteligentes no son objeto del reto. ¿Es correcto? En el RETO 1 se pretende desarrollar los sensores inteligentes. El sistema de misión que gobierne estos sensores deberá desarrollarse en los RETOS 2 (para la aeronave no tripulada), RETO 3 (para el remolcador) y RETO 4 (para aviones, helicópteros y salvamares)

El sistema/s de misión será para cualquier plataforma aérea/marítima de SASEMAR: helicópteros, aviones, buques polivalentes, remolcadores, salvamares, guardamares y el UAV objeto del RETO. ¿Es correcto? Lo ideal es que se empleen en la medida de lo posible el mismo sistema de misión para las distintas unidades. El sistema de misión será para las unidades que se están desarrollando y modificando en este proyecto, que son: Aeronaves no tripuladas, un remolcador, helicóptero, aviones y salvamares. Se pretende que todas estas unidades trabajen en red compartiendo la información en tiempo real recogida por los sensores. Así mismo, estas unidades deben poder tener acceso a internet y la red de trabajo de Sasemar.

Respecto a la conectividad de banda ancha y alta velocidad por satélite. ¿Cuál es la frecuencia en la que se pretende establecer los enlaces satelitales? No se ha determinado una frecuencia. Si se necesita establecer, deberá ser comentada en la propuesta. Lo que se pretende es que las unidades trabajen conectadas como una red de información en alta mar. Es decir, más allá de línea vista respecto a tierra. Cada una de las unidades que formen parte de esta red debe ser capaz de enviar en tiempo real datos recogidos por sus sensores como, por ejemplo, imágenes de alta definición, video, etc... así mismo, deben poder acceder a la red de trabajo de Sasemar y tener acceso a internet.

Entendemos que el alquiler de la capacidad satelital necesaria no es objeto de este reto. ¿Es correcto? Efectivamente, el gasto de alquiler de la capacidad satelital no es parte de este proyecto. En este proyecto se pretende obtener la solución técnica.



¿Cuál es el número de estaciones terrenas en las que se recibirá la información de los terminales remotos? La información será recibida por todas las unidades que sean parte de la red de información del RETO 4, esto incluye la aeronave no tripulada del RETO 2; el remolcador del RETO 3; y lo que se incluye en el RETO 4 que son aviones, helicópteros, salvamares y, al menos, un centro de coordinación de Sasemar situado en tierra. No se ha establecido un número mínimo o máximo de aviones, helicópteros y salvamares. Lo que se busca es la solución técnica que permita situar estas unidades y al centro de coordinación dentro de la red de información que se pretende desarrollar con el RETO 4.

¿Cuál es el volumen de transmisión/recepción de datos necesarios/estimados? No se ha determinado un volumen. Pero debe ser el suficiente para que las unidades trabajen conectadas como una red de información en alta mar. Es decir, más allá de línea vista respecto a tierra. Cada una de las unidades que formen parte de esta red debe ser capaz de enviar en tiempo real datos recogidos por sus sensores como, por ejemplo, imágenes de alta definición, video, etc... así mismo, deben poder acceder a la red de trabajo de Sasemar y tener acceso a internet.

En la actividad “3. Dotación de comunicaciones de alta velocidad”, ¿a qué se refieren con comunicaciones de alta velocidad en el buque remolcador que es el medio marítimo objeto de este reto?. Se contempla la dotación e instalación de terminales satelitales? Se refiere a que el remolcador debe tener comunicación de datos en alta mar más allá de línea vista con capacidad suficiente para enviar en tiempo real, por ejemplo, imágenes de alta definición, video, datos recogidos por los sensores, etc... también debe permitir al remolcador la conexión a las redes de trabajo de Sasemar e internet, de manera que el remolcador sea una unidad más dentro de una red de información.

En la actividad “5. Dotación de comunicaciones de alta velocidad a aviones, helicópteros y embarcaciones”, entendemos que todas esas plataformas cuentan ya con un sistema de comunicación en la actualidad, por tanto, ¿se están refiriendo a incluir nuevos sistemas de comunicación en cada una de las plataformas? Al igual que en el caso de los remolcador, se pretende que estas unidades también sean parte de la red de información. Para ello deben disponer de la misma capacidad descrita anteriormente, es decir, comunicación de datos en alta mar más allá de línea vista con capacidad suficiente para enviar en tiempo real, por ejemplo, imágenes de alta definición, video, datos recogidos por los sensores, etc... también debe permitir la conexión a las redes de trabajo de Sasemar e internet.

¿Qué ancho de banda es el que se está buscando?, ¿qué velocidad de comunicaciones requieren? El ancho de banda debe ser aquel que permita compartir datos como, por ejemplo, imágenes en alta definición, video, datos recogidos por los sensores, etc... entre todas las unidades que este estén conectadas a la red de información. Así mismo, debe permitir a la unidad conectarse a las redes de trabajo de SASEMAR y hacer uso de internet.

¿A qué se refiere el apartado 'Necesidades tecnológicas para la aplicación de su propuesta (indicar un ejemplo)'? Este apartado tiene por objeto exponer casos de uso, en relación con el reto concreto, para ilustrar la/s aplicaciones de la solución que se propone y la necesidad tecnológica no cubierta que es capaz de resolver.